

LA VERDAD

bioética: el reconocimiento de la persona organizado por subcomisión para familia y defensa vida, dra. gómez lavín aportó datos del "síndrome post-aborto", consecuencia conflicto entre su papel madre participación en destrucción hijo no nacido, así como negación pena luto que necesita expresar abortado. citando un estudio anne speckhard, se analizaron los problemas más comunes siguen al aborto: aumento consumo alcohol (65%), pensamientos suicidas sexuales (69%), incapacidad comunicarse (77%) lloros frecuentes (81%). La Subcomisión concluyó que se precisa una defensa valiente de "toda vida" y de "la vida de todos", de modo que el rápido avance de la investigación científica y su rápida difusión por los medios de comunicación dificultan la reflexión ética necesaria por la que "no todo lo que se puede experimentar en el laboratorio y en la persona, se debe hacer, pues la persona, su vida y su dignidad deben ser respetadas".